

7.2 Forma y plazo del pago.

La adquisición de las acciones se intervendrá y liquidará por Santander Central Hispano Bolsa, S.V., S. A., entidad designada por Aceralia a estos efectos.

Transcurrido el plazo de aceptación previsto en el Folleto Explicativo de la presente Oferta o el que resulte, en su caso, de su prórroga o modificación, y en un plazo que no excederá de cinco días, las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia comunicarán a la CNMV el número total de acciones comprendido en las declaraciones de aceptación válidamente presentadas.

Conocido por la CNMV el total de aceptaciones, comunicará a las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a Aceralia y a la Sociedad de Bolsas, en el plazo de tres días, el resultado de la Oferta. Las Sociedades Rectoras publicarán dicho resultado al día siguiente en el Boletín de Cotización. Se entenderá por fecha de publicación del resultado de la Oferta la de la sesión a la que se refieran los mencionados Boletines de Cotización.

La liquidación y el pago de dicho precio se efectuará siguiendo el procedimiento de liquidación de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S. A. («Iberclear») considerándose fecha de la correspondiente operación bursátil la de publicación del resultado de la Oferta en los Boletines de Cotización de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

8. Gastos de aceptación y liquidación de la Oferta.

Los titulares de acciones de Aceralia que acepten la Oferta no soportarán gasto alguno derivado de la participación obligatoria en la compraventa de un miembro del mercado, en el caso de que en la operación intervenga exclusivamente Santander Central Hispano Bolsa, S.V., S. A.

En el supuesto de que intervenga por cuenta del aceptante otro miembro del mercado, serán de cargo del aceptante el pago del corretaje y los demás gastos de la parte vendedora en la operación, siendo, en todo caso, los gastos derivados de la compra a cargo de Aceralia.

Los cánones de contratación de las Bolsas, y de liquidación de Iberclear, serán satisfechos, en cualquier caso, por Aceralia.

Si se produjeran otros gastos que no estuvieran incluidos en el presente apartado los mismos serán por cuenta de quien incurra en ellos.

9. Entidad que actúa por cuenta de Aceralia.

La Sociedad de Valores encargada de intervenir y liquidar las operaciones de adquisición de las acciones titularidad de los accionistas que acepten la Oferta es Santander Central Hispano Bolsa, S.V., S. A., con domicilio en Plaza de Canalejas, 1, Madrid.

10. Finalidad perseguida con la adquisición.

En el marco del proceso de integración de Aceralia, Arbed y Usinor en Arcelor, que conlleva una estrategia conjunta de las distintas filiales del Grupo Arcelor, y una organización por áreas de negocio y unidades operativas, y como consecuencia de la reducción del «free float» de Aceralia, que ha conllevado un descenso significativo del volumen de contratación de la acción Aceralia, se ha decidido formular la presente Oferta de exclusión, ofreciendo a todos los accionistas minoritarios una nueva oportunidad de desinvertir, con posibilidad de obtener, en este caso, una contraprestación en efectivo.

Se hace constar expresamente que la junta General Extraordinaria de Accionistas de Aceralia, celebrada en fecha 8 de enero de 2004, acordó, a propuesta del Consejo de Administración de la Sociedad, de la misma fecha, solicitar la exclusión de negociación de las acciones de la Sociedad de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, así como del SIBE y formular una Oferta Pública de Adquisición de acciones.

En ejecución de dichos acuerdos, el Consejo de Administración de Aceralia, de fecha 8 de enero

de 2004, acordó proceder a solicitar la exclusión de negociación de las acciones de la Sociedad de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, así como del SIBE y formular una Oferta Pública de Adquisición de acciones, fijando asimismo el precio de la misma en 17 euros por acción de Aceralia.

La adquisición por Aceralia de sus propias acciones se realiza de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales de Aceralia, y en los términos del acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Aceralia celebrada el 8 de mayo de 2003. En este sentido, Aceralia cuenta con reservas libres suficientes para dotar la reserva indisponible por adquisición de acciones propias. A la fecha del Folleto Explicativo de la presente Oferta, Aceralia no tiene planes ni intención de amortizar ni vender estas acciones, por lo que las mismas se integrarán en su autocartera.

Actividad de Aceralia. Activos y pasivos.

A la fecha del Folleto Explicativo de la Oferta, no existen planes ni intenciones de modificar la actividad básica de Aceralia, ni de utilizar sus activos y pasivos fuera del curso ordinario de los negocios, ni de modificar sustancialmente las filiales o activos del Grupo Aceralia, sin perjuicio de las operaciones que puedan acordarse conforme a la estrategia del Grupo Arcelor consistente en desinvertir en negocios no básicos (non-core markets), contribuyendo de esta forma a su objetivo de reducir el endeudamiento del Grupo.

Asimismo, a la fecha del Folleto Explicativo de la Oferta, no existen planes ni intenciones de llevar a cabo operaciones de fusión, transformación, escisión, venta de las acciones de Aceralia, o modificaciones de su capital.

Por otra parte, y aunque no existe decisión adoptada, en el marco del proceso de integración de Aceralia, Arbed y Usinor, puede surgir la necesidad de realizar determinadas operaciones de reorganización, en el seno del propio Grupo Arcelor, a fin de racionalizar la estructura del mismo.

Modificaciones estatutarias y del Consejo de Administración.

A la fecha del Folleto Explicativo de la Oferta, no existen planes ni intenciones de modificar los Estatutos sociales de Aceralia ni la estructura o composición de su Consejo de Administración.

No obstante, y aunque no existe ninguna decisión adoptada, en el futuro Aceralia podría llevar a cabo modificaciones estatutarias encaminadas a adaptar el texto estatutario a su nueva situación como sociedad cuyas acciones no se encuentran admitidas a negociación en las Bolsas de Valores.

Incidencia sobre la política social de Aceralia.

A la fecha del Folleto Explicativo de la Oferta, no existen planes ni intenciones de modificar la actual política social de Aceralia como consecuencia de la realización de la presente Oferta Pública de Adquisición de Acciones.

Incidencia sobre la política de dividendos de Aceralia.

A la fecha del Folleto Explicativo de la Oferta, no existen planes ni intenciones de modificar la actual política de dividendos de Aceralia como consecuencia de la realización de la presente Oferta Pública de Adquisición de Acciones.

11. Disponibilidad del Folleto Explicativo de la Oferta.

Los accionistas de Aceralia y el público interesado, a partir del día siguiente a la publicación del primer anuncio de la presente Oferta, tendrán a su disposición el Folleto Explicativo y la documentación complementaria del mismo en las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, en el domicilio social de Aceralia, así como en el domicilio de Santander Central Hispano Bolsa, S.V., S. A. Igualmente, podrán consultarse en los registros públicos de la

CNMV de Madrid (Paseo de la Castellana, 15), en su delegación de Barcelona (Paseo de Gracia, 19) y en la página web de dicho organismo. En este último caso, estará disponible únicamente el Folleto Explicativo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 1197/1991, de 26 de julio, para conocimiento de los accionistas de Aceralia a los que se dirige la presente Oferta Pública de Adquisición y que pudieran estar interesados en la misma.

En Madrid, a 21 de enero de 2004.—D. Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz, Consejero Director General, Aceralia Corporación Siderúrgica, S. A.—2.091.

AGROEJIDO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de Agroejido, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en calle La Parra, s/n, El Ejido (Almería), a las veinte horas del día 25 de febrero del 2004, en primera convocatoria, o el día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2002/03, Informe de Gestión e Informe de Auditoría.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Presentación de cuentas para su depósito y publicidad en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos.

Los Señores Accionistas podrán solicitar de forma inmediata y gratuita los documentos que van a ser sometidos a su aprobación, y el Informe de los Auditores de Cuentas.

En El Ejido (Almería), a 14 de enero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Gracián Callejón Luque.—1.567.

AGRUPAADRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de Agrupaadra, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en La Curva s/n, Adra (Almería), a las once horas del día 21 de febrero del 2004 en primera convocatoria, o al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2002/03, Informe de Gestión e Informe de Auditoría.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Presentación de cuentas para su depósito y publicidad en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos.

Los señores accionistas podrán solicitar de forma inmediata y gratuita los documentos que van a ser sometidos a su aprobación, y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Adra (Almería), 14 de enero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Torres López.—1.568.